Moción de Orden del Día N° 7790

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
07 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

Moción del día...

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68 de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 11 de septiembre de 2023 la Defensoría del Pueblo celebra un aniversario más de vida institucional.

Que, la Defensoría del Pueblo fue creada por la Constitución Política del Perú de 1993, en su capítulo XI prescribe que esta institución es autónoma y que los órganos públicos están obligados a colaborar en defender los derechos fundamentales, supervisar de los deberes de la administración estatal, así como la eficiente prestación de los servicios públicos en todo el territorio nacional.

Que, la Defensoría del Pueblo atiende en todo el país, quejas, consultas y pedidos de ciudadanos que, por causa alguna, han experimentado la vulneración de sus derechos por parte del Estado.

Que, la Defensoría del Pueblo es, un colaborador crítico del Estado, que actúa con plena autonomía, respecto de cualquier poder público o privado, en nombre de bien común y en defensa de los derechos de la ciudadanía; en razón de ello, ejerce su mandato con objetividad, profesionalismo y responsabilidad, nunca por oposición arbitraria o injustificada frente al Estado, su actuación resulta vital para que los ciudadanos y ciudadanas perciban y sientan que la Defensoría del Pueblo es una institución no sólo cercana, sino que vela por sus derechos.

Que, estos hechos hacen propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse un aniversario más de creación política de la Defensoría del Pueblo.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la DEFENSORIA DEL PUEBLO al conmemorarse el 11 de septiembre de 2023, su VIGÉSIMO SEPTIMO aniversario de vida institucional.

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo, al señor JOSUÉ MANUEL GUTIÉRREZ CÓNDOR, Defensor del Pueblo; y por su intermedio a los profesionales y personal técnico, administrativo que integran esta noble institución que trabajan en defensa de los derechos de todos los peruanos.

Lima, 07 de septiembre del 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS *

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA